

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 33,000 TREINTA Y TRES MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE 10% RETENCION SEGUN DECRETOS N° 491 \$14.000, DECRETO N° 605 \$ 14.000 Y
 DECRETO N° 606 \$ 5.000
 Fecha de Pago 27/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	492446514	27/05/2011	

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	33,000	
111-03-02-000-000-000	BANCO CHILE (290-07323-05)		33,000
Totales		33,000	33,000



[Handwritten signature]

M^{ra} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Handwritten signature]

MATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]